

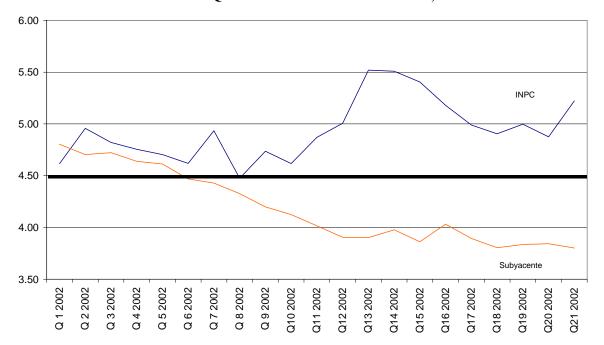
Fecha: 6 de diciembre de 2002

BOLETÍN DE PRENSA

Evolución Reciente de la Inflación

- La inflación de la primera quincena de noviembre fue de 0.61 por ciento, nivel muy por encima de la expectativa del mercado, que se encontraba en alrededor de 0.27 por ciento. Esta elevada inflación resultaba previsible, debido a que se explica en su mayor parte por el aumento que registraron los precios de la electricidad residencial a consecuencia de la terminación del periodo de subsidio a las tarifas eléctricas por la temporada cálida. El incremento de la inflación general muy probablemente será transitorio, considerando que la inflación subyacente aumentó sólo 0.09 por ciento en la primera quincena de noviembre.
- La inflación general anual pasó de 4.48 por ciento en la segunda quincena de abril --cuando dicha tasa registró su nivel mínimo del año-- a un nivel de 5.22 por ciento en la primera quincena de noviembre, mientras que la subyacente descendió de 4.33 a 3.80 por ciento en el mismo lapso. Dicho incremento en la inflación anual del INPC respondió fundamentalmente a la evolución de la inflación anual del subíndice de precios administrados y concertados, que pasó de 5.90 a 11.03 por ciento en el mismo lapso.

Gráfica 1 Inflación Anual General y Subyacente: Primera Quincena de Enero-Primera Quincena de Noviembre de 2002, %



- Cabe mencionar que la caída experimentada por la inflación anual subyacente en 2002 se sustentó en gran medida en la disminución de la inflación del subíndice subyacente de las mercancías, la cual pasó de 3.39 por ciento en la primera quincena de enero a 1.91 por ciento en la primera quincena de noviembre, por lo que cabe concluir que hasta ahora no se ha visto afectada por la depreciación del tipo de cambio. Por otra parte, la inflación anual del subíndice subyacente de los servicios se redujo ligeramente, de 6.87 a 6.39 por ciento, en el mismo periodo.
- La inflación anual del INPC en la primera quincena de noviembre resultó 0.72 puntos porcentuales mayor que el objetivo de 4.5 por ciento. Esta desviación puede explicarse totalmente por la elevada inflación anual del subíndice de precios administrados y concertados, principalmente por el comportamiento de los primeros. En particular, destacan dentro de este subíndice los aumentos de los precios del gas doméstico y de la electricidad residencial. En el Cuadro 1 se

2

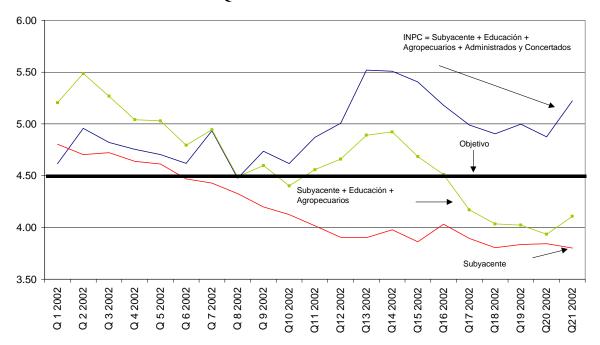
presentan las diferencias entre la inflación anual registrada por los principales subíndices de precios en la primera quincena de noviembre y el objetivo de 4.5 por ciento. Además, se proporciona la incidencia de cada una de ellas sobre la brecha entre la inflación anual para la primera quincena de noviembre y la meta. Como puede observase en ese cuadro, la diferencia de la inflación de los precios administrados y concertados respecto de la meta de 4.5 por ciento explica una desviación de la inflación general respecto del objetivo de 1.05 por ciento, cifra superior a la discrepancia efectivamente observada.

Cuadro 1 Inflación Anual durante la Primera Quincena de Noviembre de 2002

	Inflación Anual Primera Quincena Noviembre de 2002,%	Diferencia con Inflación Anual de 4.5 %, p.p.	Ponderador %	Composición de la Diferencia (p.p.)
INPC	5.22	0.72	100.00	0.72
Subyacente	3.80	-0.70	69.56	-0.46
Educación	10.04	5.54	5.20	0.26
Agropecuarios	2.90	-1.60	8.07	-0.12
Administrados y	11.03	6.53	17.16	1.05
Concertados				
Administrados	16.56	12.06	7.77	0.86
Electricidad	34.74	30.24	2.27	0.64
Gas doméstico	18.93	14.43	1.84	0.25
Gasolina	3.74	-0.76	3.66	-0.03
Concertados	6.41	1.91	9.39	0.17

• Si la inflación anual del índice de precios administrados y concertados hubiese estado en línea con el objetivo (si hubiese sido de 4.5 por ciento), la inflación del INPC se hubiese ubicado por debajo de 4.5 por ciento en la primera quincena de noviembre. Esto queda claro en la Gráfica 2, ya que si se construye un índice de la inflación anual que agrega los subíndices subyacente, de la educación y de productos agropecuarios se observa que ésta fue inferior a 4.5 por ciento. Sin embargo, al agregar al índice compuesto anterior la inflación de los precios administrados y concertados la inflación anual del INPC se situa en 5.22 por ciento.

Gráfica 2 Inflación Anual %,: Primera Quincena de Enero-Primera Quincena de Noviembre de 2002



- Pese al alza de la inflación general, la subyacente mantuvo su tendencia descendente, por tanto, puede concluirse que hasta ahora, esta última no se ha visto contaminada, y que el impacto inflacionario mencionado será transitorio y se revertirá a lo largo de 2003.
- Por ello, y debido a que la política monetaria afecta a la inflación con rezagos considerables, cualquier acción de política monetaria debe sustentarse en el efecto que estos movimientos tendrían sobre la evolución de la inflación en el año 2003. Así, es importante analizar el comportamiento de las expectativas de inflación para ese año.

Expectativas de Inflación

 Como se observa en la Gráfica 3, las expectativas de inflación para 2003 descendieron en los primeros meses del año. Sin embargo, la tendencia al alza de la inflación general que se presentó a partir de junio impidió que las expectativas de inflación para 2003 continuaran reduciéndose, por lo que la Junta de Gobierno del Banco de México decidió ampliar el "corto" el 23 de septiembre. Dicha rigidez a la baja de las expectativas de inflación de mediano plazo no sólo persistió en los meses siguientes, sino que incluso éstas han registrado un ligero repunte. Como consecuencia de ello, las expectativas de inflación para 2003 se sitúan al presente en aproximadamente 4.10 por ciento; es decir, son mayores que el límite superior del intervalo de variabilidad fijado por el Banco de México respecto del objetivo para 2003 (3%). Asimismo, la desviación entre la expectativa y la meta de inflación para 2003 es mayor que la observada el año pasado.



 Aunque sobre todo en el primer trimestre de 2003 la inflación anual del INPC se situará en niveles elevados, el Banco de México anticipa que ésta muy probablemente experimentará una reducción importante a partir del segundo trimestre del año entrante, convergiendo así hacia la inflación subyacente. Ante esta situación, resulta crucial evitar que el comportamiento reciente de la inflación general se trasmine al proceso de formación de las expectativas y la fijación de los precios en la economía.

• Además, debido a los bajos niveles que se registra en la inflación subyacente de las mercancías, es razonable anticipar que difícilmente este rubro contribuirá de manera considerable al proceso de reducción de la inflación en 2003. Por tanto, el descenso de la inflación subyacente en 2003 tendrá que sustentarse en mayor medida en una disminución de la inflación subyacente de los servicios. Para ello, resulta de particular importancia que las negociaciones de los salarios contractuales se sustenten en expectativas de inflación congruentes con la meta de inflación para 2003, y en los incrementos previsibles de la productividad. Para que esto ocurra, es importante procurar que las expectativas de inflación para 2003 no se vean contaminadas por los aumentos recientes en la inflación general.

Anuncio de Política Monetaria

- Con el fin de evitar dicho contagio y de inducir una inflexión en el comportamiento de las expectativas de inflación para 2003, la Junta de Gobierno del Banco de México considera prudente incrementar el "corto" de 400 a 475 millones de pesos, a partir del día 6 de diciembre.
- La Junta de Gobierno continuará evaluando regularmente las condiciones monetarias, con el fin de determinar la postura necesaria para inducir, al cierre de 2003, la convergencia de la inflación a 3 por ciento y por tanto propiciar que ésta se ubique dentro del intervalo de variabilidad.